federación de servicios a la ciudadanía

Sección Estatal de CC.OO. en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

1/16

Enero de 2016

Teléfono: 91.597.6145
Fax: 91.597.5988
E:*mail*: ccoomagrama@gmail.com

San Juan de la Cruz s/n
28071— Madrid

El " Frontino" que no cesa.....ni debe....

Un vez más y ya la memoria no alcanza a recordar todas, la corrupción salta a la prensa nacional, ahora el denominado "operación Frontino" (político romano conocido por sus obras sobre los acueductos en Roma), que afecta a la empresa pública dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ACUAMED (Aguas de las Cuencas Mediterráneas).

No estamos ante un nuevo caso de corrupción, en esta ocasión es la propia Administración General del Estado a través del Gobierno de la Nación quien está involucrado, lo que añade una mayor gravedad si cabe, al caso.

Las consecuencias políticas inmediatas han sido la destitución del Director General y a la Directora de Ingeniería y Construcción de ACUAMED a manos del actual Secretario de Estado de Medio Ambiente y mas recientemente, la dimisión del Subsecretario del Ministerio de Presidencia, hasta hace unos meses Secretario de Estado de Medio Ambiente y a la sazón en aquel momento, Presidente del Consejo de Administración de ACUAMED junto a otros altos cargos tanto del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente como de Hacienda.

No nos vamos a pronunciar sobre los presuntos delitos que indiciariamente han llevado a los Juzgados a incoar una investigación y que, lógicamente deberán tener sus consecuencias penales.

La "operación Frontino" no debería terminar con las resoluciones judiciales que en su día se emitan, es necesario que también se asuman las responsabilidades políticas y éstas no deben esperar hasta la finalización del pertinente proceso judicial, estas responsabilidades ya se han producido y por ende deben depurarse cuanto antes: la dimisón es compatible con estar "en funciones".

Las sociedades Estatales del Agua se crean durante el gobierno de Aznar en 1997, inicialmente se crean una por Confederación Hidrográfica, a lo largo de estos años y a la vista de su eficiencia han ido desapareciendo, fusionándose entre ellas hasta la actualidad en que únicamente existen dos: ACUAES (Aguas de las Cuencas de España) y ACUAMED (Aguas de las Cuencas Mediterráneas).

Este tipo de sociedades nacen "*como un como un nuevo instrumento de la política de obra hidráulica, con el propósito de fomentar e instrumentar la participación de los usuarios en el desarrollo y explotación de estas infraestructuras, facilitar la obtención de financiación privada y la aplicación de ayudas comunitarias*".

En definitiva venían a detraer funciones propias de los Organismo de Cuenca en aras de una supuestas mayor agilidad y eficiencia de gestión y evidentemente, un menor control, como se puede comprobar con ACUAMED.

Al inicio de la anterior legislatura, ante los constantes rumores sobre la participación o absorción de ACUAMED sobre la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, desde CC.OO., con la participación del resto de opciones sindicales del Ministerio de Agricultura, solicitamos una reunión con el entonces Secretario de Estado de Medio Ambiente y ya entonces presidente del Consejo de Administración de ACUAMED, el hoy dimisionario Federico Ramos de Armas .

Teléfono: 91.597.6145
Fax: 91.597.5988
E:*mail*: ccoomagrama@gmail.com

San Juan de la Cruz s/n
28071— Madrid

En aquella reunión el Secretario de Estado vino a poner de manifiesto las dificultades económicas de ACUAMED y a intentar "tranquilizarnos" respecto a que la decisión de participación no estaba aún tomada y por lo tanto de darse no sería con carácter inmediato.

Para CC.OO., lo manifestado por el Secretario de Estado no resultaba en absoluto tranquilizador y nos llevó a iniciar un arduo trabajo con la participación del resto de organizaciones sindicales y de manera especial por los compañeros del Comité Provincial del MAGRAMA en Murcia, que consistió básicamente en un proceso de sensibilización a todos los niveles de la sociedad murciana y alicantina: emisión de folletos informativos, reuniones con los más variados estamentos de la sociedad desde asociaciones de vecinos hasta la propia Asamblea Regional, Alcaldes, Empresarios, etc., trabajo que culminó con resoluciones de la Asamblea Regional de Murcia y de las propias Cortes de la Generalitad Valenciana oponiéndose a la absorción o fusión de ACUAMED sobre la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, dificultando en definitiva, que el Ministerio adoptara esa medida que sin duda, hubiera tenido consecuencias perniciosas para los usuarios de un servicio público como es la gestión del agua en la Comunidad de Murcia, Castilla La Mancha y Valencia.

A pesar de las dificultades, fueron las Organizaciones Sindicales y especialmente de CC.OO. las que con su trabajo y el apoyo social paralizaron la pretendida fusión.

Del mismo modo y por eso la "operación Frontino" debe tener su continuidad, CC.OO. venimos denunciando la constante externalización de actividades que son propias de la Administración, con costes que llegan a duplicar y triplicar los que supondrían la realización de estas actividades hechas por Empleados Públicos, con obras de dudosa rentabilidad aunque suponen importantes inversiones de dinero publico que nadie evalúa, contrataciones no siempre regulares, externalizando trabajos que realizan los Empleados Públicos pagando con dinero público dos veces por lo mismo etc., denuncias que en reiteradas ocasiones han sido remitidas a la propia Ministra sin que hasta el momento hayan tomado ningún tipo de medida más allá de responder a nuestras denuncias con respuestas que contradicen la realidad o el silencio y en todo caso la no adopción de medida alguna, exactamente lo mismo que la respuesta del Ministerio dio en su momento, a la denuncia del Técnico de ACUAMED (después despedido), que en su día recurrió al Ministerio denunciando las irregularidades que se estaban produciendo en la gestión sin que el Ministerio hiciera nada y solo adopta un estado de prevención cuando el Técnico recurre a la Fiscalía Anticorrupción.

Viene de largo la relación de las grandes empresas de construcción y lo que para muchas de éstas es el "negocio del agua": infraestructuras, mantenimiento, explotación, negocio, obra, etc., aunque muy probablemente esta relación se haya profundizado a lo largo de los últimos años cuando otros sectores (construcción, entre otros), se han visto afectados por la crisis, la apetencia empresarial se ha dirigido a los servicios públicos en los que ven una fuente de ingresos garantizada, el transporte, el agua, los servicios sociales, educación, sanidad etc., se han convertido en esa fuente de ingresos segura - todos, cada día necesitamos agua –.

Pero evidentemente necesitan "peones" dentro de la Administración que les acerquen a esa fuente de negocio y siempre los encuentran aunque sea travestidos de brillantes Funcionarios, dispuestos a colaborar en poner al servicio de grandes empresas y empresarios los servicios públicos y estos servicios se pagan naturalmente, a veces en billetes de puertas giratorias.

Desde esta Sección Estatal, entendemos que se debe asumir responsabilidades políticas - las penales en su caso, serán los Tribunales quienes las

Teléfono: 91.597.6145
Fax: 91.597.5988
E:*mail*: ccoomagrama@gmail.com

San Juan de la Cruz s/n
28071— Madrid

determinen - ACUAMED es una sociedad estatal que depende del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y éste ejerce la tutela de las sociedades estatales reguladas por el artículo 132 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, independientemente que la titularidad sea del Ministerio de Hacienda, por lo tanto las responsabilidades políticas lo son del responsable del Ministerio, en este caso la Sra. Ministra, que debe entender que es tarde para abrir auditorias internas, supervisar ahora todos los contratos con ACUAMED, dejar caer escalones para salvarse (Director General, Directora de Ingeniería y Construcción de ACUAMED, dimisón del Secretario de Estado), ya es tarde, estas medidas debió tomarlas antes, ahora solo cabe asumir responsabilidades y dimitir.

No es un caso más de presunta corrupción, es el Gobierno de la Nación quien está involucrado y esto no debe ni puede saldarse únicamente con la caída de quienes nombró su antecesor siendo la Secretaria General del Ministerio y después Ministra, la responsabilidad es clara y a pesar de sus manifestaciones en cuanto a que "*hubiera actuado inmediatamente ante la más mínima sospecha*" , la asunción de responsabilidades también debe producirse por omisión.

Son altos cargos del Ministerio quienes están en el Consejo de Administración, un Secretario de Estado preside el Consejo de Administración de la Sociedad, resulta evidente la responsabilidad del Gobierno en los presuntos delitos que indiciariamente se investigan en la Sociedad Estatal.

No solo ACUAMED, desde CC.OO. hemos denunciado en distintas ocasiones irregularidades de un sinfín de contrataciones de asistencias técnicas, sin que se haya tomado medida alguna, como tampoco se ha hecho ante contrataciones que han sido motivo de denuncia pública. Valga como ejemplo algunas contrataciones del Guadalquivir o los dragados del Segura, entre otras muchas.

No cabe más que asumir las responsabilidades, dimitir y nombrar a alguien que acabe con estas prácticas en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.